

Signos de los tiempos

Nos encontrarás en: www.archiburgos.org/sociopolitica
Puedes enviar comentarios... : departamentosp@terra.es

“Fui extranjero... y no me acogisteis” (Mt 25,43)

El 13 de diciembre entraba en vigor la Ley 2/2009, que ha reformado por cuarta vez la Ley de Extranjería del año 2000. Ha habido voces que desde hace meses venían advirtiendo de que se estaban recortando derechos. Unas venían del campo social e institucional: la Red Acoge y CEAR, por ejemplo, además de la plataforma “Salvemos la hospitalidad”. Otras, del ámbito de la Iglesia Católica, como Cáritas, que continuamente ha hecho presión y sensibilización, convencida de que con esta Ley perdemos todos. Y especialmente claras son las palabras de la Conferencia Episcopal Española, en el documento final de la Asamblea Plenaria de noviembre de 2009: *“Pedimos un trato humano y solidario con los emigrantes, pues la Ley de Extranjería restringe derechos que afectan decisivamente a su dignidad como personas”*.

¿Avances? Algunos. Se reconocen para todos los extranjeros los derechos de manifestación, reunión, sindicación, huelga y asociación (lo había mandado el Tribunal Constitucional). Se va a permitir a las ONGs entrar en los Centros de Internamiento. Y las personas reagrupadas mayores de 16 años tienen ya automáticamente permiso de trabajo.

¿Retocesos? Bastantes. Las ayudas a la vivienda se retrasan hasta que lleves en España 5 años en situación legal. Los extranjeros irregulares sólo podrán acceder a las prestaciones sociales básicas, no a otras. Si quieren asistencia jurídica gratuita, deberán solicitarla

expresamente. Se restringe la reagrupación familiar de los padres: tienen que tener más de 65 años y tú debes llevar más de 5 años residiendo legalmente en España. En los Centros de Internamiento se amplía la estancia de 40 a 60 días. Si empadronas en tu casa a un extranjero sin papeles que luego no vive allí, multa de entre 500 y 10.000 €. Si tú, mujer extranjera irregular, denuncias malos tratos, ya puedes probarlos bien, porque si no te expulsan. ¡Ah! Y como estamos en crisis, todas las tasas se pagan por adelantado, al solicitar cualquier trámite.

En el fondo, y esto es lo más grave, estamos transmitiendo una imagen cada vez más negativa de la inmigración. Antes, hacían falta; ahora, sobran (excepto los listos, los de la tarjeta azul). Lo cual es una mirada miope y egoísta. Y sin querer o queriendo, se relaciona inmigración con crisis y con delincuencia.

Una vez más recae sobre esta sociedad la sentencia del juicio final: *“Apartaos de mí, porque fui extranjero y no me acogisteis”*. Y recobran actualidad las recientes palabras de Benedicto XVI en su última encíclica: *“Todo emigrante es una persona humana que, en cuanto tal, posee derechos fundamentales inalienables que han de ser respetados por todos y en cualquier situación” (Caritas in veritate 62)*.

José Luis Lastra Palacios

Nº 30

MARZO
ABRIL
2010

cajón de sastre

Más recursos en nuestra página web

PARA CONSULTAR

www.inmigrantesenespana.com

Informaciones útiles, noticias de interés, convocatorias... todo ello dedicado a los inmigrantes que viven en España

PARA LEER

XAVIER RIUS SANT,
El libro de la inmigración en España,
Editorial Almuzara,
Córdoba 2007.

El autor logra en este libro desentrañar las claves de esa realidad, aportando para ello datos contrastados y un pormenorizado estudio de la normativa promulgada es esta materia desde los años del franquismo hasta nuestros días.

PARA VER

In this World
(En este Mundo)

Dirección: Michael Winterbottom.

País: Reino Unido.

Año: 2002. **Duración:** 88 m.
La odisea de dos jóvenes refugiados afganos que intentan escapar de su país durante los primeros bombardeos americanos en octubre del 2001



“Todo emigrante es una persona humana que, en cuanto tal, posee derechos fundamentales inalienables que han de ser respetados por todos y en cualquier situación” (Benedicto XVI, Encíclica Caritas in Veritate 62)

“La desertización y el empobrecimiento productivo de algunas zonas agrícolas son también fruto del empobrecimiento de sus habitantes. Por eso, cuando se promueve el desarrollo económico y cultural de esas poblaciones, se cuida también la naturaleza”.

- Benedicto XVI (CV 50) –

“CUIDAD LA TIERRA”

“En nuestra tierra hay lugar para todos, pero debemos considerar un deber muy serio el de dejar la tierra a las nuevas generaciones en un estado en el que puedan habitarla dignamente y seguir cultivándola”, dice el Papa (CV 50). Sin embargo, todos podemos ver y comprender las diferencias enormes entre zonas ricas y productivas al lado de otras empobrecidas o convertidas en desiertos. Y la crudeza al pensar que en ambas viven, tienen que sobrevivir, personas. Que millones de personas son desplazadas de sus territorios por diversos motivos, incluidos el robo y la guerra.



Que mientras hay personas que no saben qué hacer con lo que tienen, lo que usan, lo que tiran, lo que ven... otras carecen de agua, alimento o simplemente no tienen futuro apenas nacen. En nuestra misma sociedad existen diferencias en el uso de los medios y el reparto de la tierra o su riqueza que escandalizan y hacen sufrir a muchos. Hablamos de bienes y posibilidades, como el trabajar.

Nos recordaba Benedicto XVI en su última encíclica que la naturaleza es “**un don de Dios para todos**” y que su uso representa para nosotros una responsabilidad para con los pobres, con las generaciones futuras y con toda la humanidad (CV 48). Y ya el pueblo de Israel recordaba a sus niños y jóvenes “llenad la tierra y sometedla; dominad a los animales; os entrego todas las plantas. Y Dios vio todo lo que había hecho y todo era muy bueno” (Gen. 1, 28 ss)

Por eso, y aunque no es más importante la naturaleza que la propia persona, debemos aprender a interpretarla y modelarla desde nuestra cultura orientada siempre por la libertad y la responsabilidad.

Quizás estábamos haciendo una carrera demasiado rápida y alocada, pero cuando hemos empezado a ser conscientes de la limitación de los recursos naturales y de modo especial de los energéticos, hasta el punto de haber empezado a buscar otros nuevos, alternativos y sostenibles, se nos plantea de nuevo una cuestión de índole ético y distributiva también desde nuestra fe: debemos entender que, ya hoy día, el acaparar esos recursos es un grave obstáculo al desarrollo de los pueblos.

Estamos viendo cómo surgen conflictos y guerras en países pobres pero poseedores de esas y otras valiosas materias primas. Ello nos obliga a replantearnos los modos de ordenar el aprovechamiento de esos recursos de manera que no se olviden las necesidades y los derechos de estos países en vías de desarrollo. El Papa nos urge a que renovemos la solidaridad entre los países pobres y los ricos. Debemos trazar una redistribución planetaria de la riqueza.

No podemos, ignorar en nuestra reflexión sobre el medio natural, que el modo en que tratamos al medio ambiente refleja e influye en como nos tratamos a nosotros mismos y viceversa (CV 51). Y que a veces hablamos de ecología como si habláramos de cuidar el jardín, sin pensar en la reciprocidad humanos-tierra.

Fermín González

PARA EL TRABAJO PERSONAL Y DE GRUPO

Os invitamos a plantearos y comentar en el grupo:

¿Cómo preparamos las cosas para que los jóvenes puedan y quieran participar activamente en la tarea de construir un mundo mejor?

¿Qué anima y moviliza más: compartir deberes recíprocos o reivindicar nuestros derechos?